



Gestión Integral
de la Ciudad

Oficio: CGGIC/2017/563
Asunto: Instalación del Comité del
Programa de Ordenamiento
Ecológico Local, Zapopan

Zapopan, Jal, a 28 de agosto de 2017

RECTORÍA GENERAL

UDG
2017 SEP 1 12:31

DRA. CARLA DELFINA ACEVES ÁVILA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

Sirva este para hacer de su conocimiento que de conformidad con lo señalado en el artículo 15, fracción I del Reglamento del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Zapopan, Jalisco (RPOETMZ); se le extiende una cordial invitación para la instalación del Comité para el Ordenamiento Ecológico Territorial Local, evento que se llevará a cabo el próximo 8 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Unidad Administrativa Basílica (auditorio 2).

Dicho Comité, se conformará con la representación de dependencias públicas municipales cuyas atribuciones y funciones están relacionadas con la emisión de actos de autoridad relativos a los usos del suelo del municipio, la autorización y establecimiento de giros comercios y en general, todo aquel establecimiento mercantil, que impacte o no los usos del suelo y del desarrollo urbano y en general todos aquellos actos que fomenten, promuevan y/o autoricen el desarrollo económico de la entidad municipal, así como las dependencias federales y estatales vinculadas con el cuidado y preservación del medio ambiente. Tal como, es señalado en los artículos 12 y 15 (RPOETMZ).

No obstante tomando en consideración las atribuciones de la Institución que representa, se le extiende una invitación a participar en dicho comité, ya que su participación será de gran importancia en el ordenamiento del municipio.

Agradeciendo de antemano su colaboración e interés en el tema, agradecemos la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".

Lic. Alfredo Martín Ochoa
Director de Medio Ambiente y Presidente
del Comité del Ordenamiento Ecológico
Local

DIRECCIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

Lic. Patricia Fregoso Cruz
Coordinadora General de Gestión Integral
de la Ciudad

COORD. GRAL. DE
GESTIÓN INTEGRAL DE
LA CIUDAD

c.c.p. Archivo / Minutario
PFC/REVG/RAVA



Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx